 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11 - Fecha 02 de octubre de 2020 / 1 de 15

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba
Acta No. 11 Sesión ordinaria octubre 2020

Fecha: 02 de octubre de 2020

Hora: 03:00 pm

Lugar: Plataforma Hangoust Meet


Enlace: <https://meet.google.com/xra-jybt-yer>

ASISTENTES

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Representante de artes audiovisuales	Asistió	Luisa Fernanda Castellanos	
Representante de música	Asistió	Pilar Barrera	
Representante de danza	Asistió	Marcela Pardo Barrios	
Representante comunidades rurales o campesinas	Asistió	Carmen Gonzales	
Representante de literatura	Asistió	Álvaro Mesa Martínez	
Representante de artesanos	Asistió	German Amaya	
Representante de gestores culturales	Asistió	Judy Halerssa Jiménez Saavedra	
Representante de cultura festiva	Asistió	Yuri Andrea Vela	
Representante Artes plásticas	Asistió	William Sierra	
Representante LGTBI	Asistió	Judy Monroy Peñuela	
Representante Bibliotecas Comunitarias	Asistió	Nelcy Ramos	
Delegada del Consejo de sabias y sabios	Asistió	Victoria Reyes	
Representante de arte dramático	Asistió	David Felipe Méndez	
Representante infraestructura cultural	Asistió	Jorge Riaño	
Representante de Cabildos Indígenas	Asistió	Daniel Caita	
Alcaldía local	Asistió	Mónica Esquinas Castillo	
Representante de Secretaría Cultura, Recreación y Deporte	Asistió	Sandra Lucía Suarez	
Delegado de la Mesa Sectorial Local	Asistió	Natalia Vélez	

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Comisionados ante CPL	William Patiño
Comisionados ante CPL	Luisa Fernanda Camargo

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11 - Fecha 02 de octubre de 2020 / 2 de 15

Colectivo Localízate	Laura Daniela
Proyectos "Memorias de la caña, el barro, la lana y el maíz" y Proyecto "Muisca quyscua chimucansuca-el saber hacer Muysca	Wilmer David Talero Jorge David Yopasa
Suba, Encuentro de mil mundos", historias, cuentos, personajes y recetas de migración en la localidad. Proponente Corporación Suba Al Aire	Miguel Chiappe

AUSENTES

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Discapacidad	No asistió	Consuelo Rincón


N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **20**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **18**

Porcentaje % de Asistencia **_81,82%**

I- ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de Quórum
2. Saludo bienvenido a cargo de Judy Halerssa Jiménez presidenta del CLACP
3. Aprobación actas
 - Acta Sesión Extraordinaria junio 2020
 - Acta Sesión Ordinaria julio 2020
 - Acta Sesión Extraordinaria julio 2020
 - Acta Asamblea Anual de Arte, Cultura, Patrimonio 2020
 - Acta Sesión ordinaria Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio agosto de 2020
 - Aprobación Acta sesión septiembre de 2020
4. Socialización "Borrador Plan Desarrollo Local Suba. Metas para el sector cultura. SCR D, Oficina de Planeación ALS. Invitados Comisionados Cultura ante el CPL Suba.
5. Presentación "Corazón Productivo" reactivación económica sector cultura proyecto de inversión 2020. Responsable: Alcaldía Local y equipo de economía Cultural y Creativa de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte-SCR D
6. Avances delegados/as del CLACP ante mesas de trabajo, reuniones y otras instancias
 - 6.1. Mesa de trabajo recurso proyecto de inversión 2019. Delegadas Marcela Pardo y Luisa Castellanos.
 - 6.2. Comité Política -Lectura comunicados emitidos y respuestas recibidas en septiembre de 2020. Delegada Pilar Barrera
 - 6.3. Comité Proceso de elecciones atípicas. Sandra Lucía Suárez-Marcela Pardo-Judy Jiménez
 - 6.4. Mesa Distrital de Patrimonio. Delegado Jorge Riaño
 - 6.5. Reunión Inter local de Instancias. Delegada Victoria Reyes, Nelsy Ramos
7. Revisión y aprobación. Agenda programática Anual 2020. Representante Judy Jiménez
 - Avance componente formación. Delegadas Judy Jiménez, Judy Monroy. Ciclo de Charlas Industrias Culturales y Creativas.
8. Definición metodológica y presentación ganadores estímulos FDL SUBA y SCR D ante el Clacp (Convenio 233 de 2019)

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11 - Fecha 02 de octubre de 2020 / 3 de 15

- Proyectos "Memorias de la caña, el barro, la lana y el maíz" y Proyecto "Muisca quyscua chimucansuca-el saber hacer Muysca: una formación intercultural para fortalecer los saberes artísticos propios en la lucha y Resistencia Cultural Muisca de Suba".
- Colectivo Localízate- Laura Daniela
- "Suba, Encuentro de mil mundos", historias, cuentos, personajes y recetas de migración en la localidad. Proponente Corporación Suba Al Aire
- 9. Intervención, estado de Casa de la Cultura Suba. Coordinadora Marcela Pardo.
- 10. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de Quórum

Se realiza llamado para verificar quórum se encuentran presentes los representantes de: Artes audiovisuales, música, danza, comunidades rurales y campesinas, literatura, artesanos, gestores culturales, Representante infraestructura cultural, cultura festiva, delegado de Cabildos indígenas, Sabios y Sabias, Representante bibliotecas comunitarias, Alcaldía Local, Delegada de la Mesa sectorial, Artes Plásticas, Secretaría Cultura Recreación y Deporte, Bibliotecas comunitarias, LGTBI y Arte dramático.

Durante el llamado no se encuentra presente, delegada Consejo Local de discapacidad María Consuelo Rincón.

2. Saludo bienvenido a cargo de Judy Halerssa Jiménez presidenta del CLACP


Extiende un cordial saludo a todos los presentes y realiza una invitación a los representantes de cada sector, para que los espacios en los que asistan se resalte las acciones del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba, e invita a trabajar juntos en beneficio del sector cultural.

Se da inicio de la sesión.

3. Aprobación actas

Sandra Lucia Suárez, Secretaría Técnica Local y profesional de la Secretaría Cultura, Recreación y Deporte -SCRD, da apertura a este punto e informa los comentarios recibidos por parte de los Consejeros y Consejeras, se proyecta un cuadro que relaciona el acta, la fecha de envió inicial, comentario o aporte recibido y el representante quien solicito ajustes así:

No.	Actas	Fecha de envió inicial	Representante/consejero/a	Comentarios recibidos	Observaciones
1	Acta Sesión Extraordinaria_29_junio_2020	06 de agosto de 2020	Luisa Fernanda Castellanos	19_08 Revisar la asistencia en las dos actas porque William Sierra aparece dos veces, creo que en la de la sesión ordinaria hay que ajustarla en redacción (palabras repetidas o faltantes)	Se realiza el ajuste en la página 2, se reemplaza el apellido Sierra por Moreno, que responde al representante de la Mesa y Rock
2	Acta Sesión Ordinaria julio_2020	06 de agosto de 2020	Luisa Fernanda Castellanos	Revisar la asistencia en las dos actas porque William Sierra aparece dos veces, creo que en la de la sesión ordinaria hay que ajustarla en redacción (palabras repetidas o faltantes)	
			Yury Vela	verificación de ubicación comunicación con relación Convenio de 233 de 2019	Se revisa el cuerpo del texto se reemplaza la imagen que estaba relacionada con la imagen de la carta enviada por la presidenta el día
3	Acta Sesión Extraordinaria_julio_2020	lun., 31 ago. 21:06	Ninguno(a)	No se recibió comentarios por correo al acta	Para aprobación
4	Acta Asamblea Anual de Arte, Cultura, Patrimonio 2020	2 sept. 2020 20:3	Ninguno(a)	No se recibió comentarios	Para aprobación

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11 - Fecha 02 de octubre de 2020 / 4 de 15

5	Acta Sesión ordinaria _Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio agosto de 2020	31-ago	Luisa Fernanda Castellanos	Punto de aprobación del acta de la sesión ordinaria, es necesario incluir la información completa, se habló de los tiempos establecidos para la entrega y revisión y el compromiso de la secretaria por cumplirlos y no generar retrasos.	Se agrega párrafo:
---	-----------------------------------------------------------------------------------	--------	----------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

En ese orden de idea, se informa que:

- **Acta Sesión Extraordinaria junio 2020**

Fue enviada el 6 de agosto. Se encontró repetido el nombre del señor William Sierra, se realiza la aclaración donde se indica que entre los invitados estaba el Señor William Moreno por lo cual estaba duplicado, se realiza ajuste de palabras repetidas.

- **Acta Sesión Ordinaria julio 2020**

Fue enviada el 6 de agosto y se recibieron dos comentarios: uno relacionado por la representante Luisa Fernanda Castellanos con la repetición de los nombres y de la representante Yuri Vela quien realizó un comentario respecto a la comunicación que se había relacionada en el acta enviada. Pues debía relacionarse envió de parte de la presidencia respecto al convenio 233; de acuerdo con eso se reemplaza el texto con la imagen. No se recibieron más comentarios.

- **Acta Sesión Extraordinaria julio 2020**

Enviada el 31 de agosto, no hubo comentarios acerca del acta.

- **Acta Asamblea Anual de Arte, Cultura, Patrimonio 2020**

Enviada el 2 de septiembre, no se recibió comentarios, se sugiere sea aprobada durante la sesión.

- **Acta Sesión ordinaria Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio agosto de 2020.**

La representante Luisa Fernanda Castellanos había solicitado en el punto de la aprobación incluir información sobre tiempos establecidos por en el acuerdo de trabajo para entrega y revisión con el fin de evitar retrasos. Se agrega el comentario.

- **Aprobación Acta sesión septiembre de 2020**

Fue enviada a través de correo electrónico de la cual solo se recibió aprobación por parte de la representante Yuri Vela y William Sierra, durante la sesión se recibe un correo de la señora Pilar solicitando anexar la petición realizada, como anexo.

Una vez finalizada, la relación de los ajustes, Sandra Lucia Suárez representante de Secretaría Cultura, Recreación y Deporte-SCRD propone definir qué actas serán aprobadas, o si se otorgara un plazo de 5 días adicionales, para dar aprobación a las actas a partir del último día. g


Luisa Castellanos representante de artes audiovisuales indica que de acuerdo con las peticiones realizadas y su debida corrección da aprobación a las actas mencionadas.

Yuri Andrea Vela representante de Cultura Festiva, indica que da aprobación a las actas, propone que se den los 5 días para los demás consejeros; indica además que las actas son importantes y se requieren para cada reunión.

Sandra Lucia Suárez representante de Secretaría Cultura, Recreación y Deporte-SCRD indica que de acuerdo con lo conversado se dará el tiempo correspondiente acordado de 5 días a partir del envío para la aprobación del Consejo, por lo siguiente el jueves siguiente ya se deben tener aprobadas las mismas, para subirlas al micrositio.

Judy Jiménez presidenta del CLACP solicita que el acta del mes de septiembre sea aprobada, teniendo en cuenta que fue enviada dentro del tiempo y no se recibieron comentarios. Y se da por aprobada.

4. Socialización "Borrador Plan Desarrollo Local Suba. Metas para el sector cultura.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11 - Fecha 02 de octubre de 2020 / 5 de 15

Sandra Lucia Suarez Representante de Secretaría Cultura, Recreación y Deporte presenta las metas e indicadores del Plan Desarrollo Local de Suba, indica que, hay tres conceptos que vale la pena, analizar:

1. Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales y patrimoniales; con la meta de realizar 40 eventos de promoción
2. Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivo, con la meta de otorgar 150 estímulos al sector artístico y cultural
3. Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, y deportivos con la meta de capacitar 1600 personas en los campos artísticos interculturales, culturales y/o patrimoniales

Artículo 26. Metas e indicadores del programa.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Desarrollo social y cultural.	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.	Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales.	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas.
	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas.	Otorgar 150 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural.
	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	Capacitar 1600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
Infraestructura.	Dotación e infraestructura cultural.	Intervenir 6 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	Sedes dotadas/Sedes adecuadas.

Hace referencia también con el artículo 29 donde se nombran aspectos como: la reactivación económica local, luego de las afectaciones de la pandemia, priorización de estrategias virtuales, creación de nuevos modelos de negocio, desarrollo de soluciones que permitan mitigar la crisis, implementación del programa distrital de agricultura urbana.


Artículo 30. Metas e indicadores del programa.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Desarrollo social y cultural.	Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades.	Financiar 50 proyectos del sector cultural y creativo.	Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo.

Artículo 30. Metas e indicadores del programa.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Desarrollo social y cultural.	Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades.	Financiar 50 proyectos del sector cultural y creativo.	Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo.

Se informa también cómo quedarían los recursos divididos en los cuatro años, también se indican los valores designados a cada punto del programa.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11 - Fecha 02 de octubre de 2020 / 6 de 15

Programa	Meta	RECURSOS					
		2021	2022	2023	2024	Total	%
	Intervenir 6 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	1226	0	1265	1305	3796	1,2%
Bogotá rural.	Apoyar 100 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental.	278	288	297	306	1169	0,4%
	Vincular 100 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	278	287	297	306	1168	0,4%
Bogotá región emprendedora e innovadora.	Financiar 50 proyectos del sector cultural y creativo.	654	0	1200	690	2544	0,8%
	Implementar 1500 acciones de fomento para la agricultura urbana.	888	907	927	946	3668	1,2%

Luisa Fernanda Camargo Comisionada de cultura indica que del plan de desarrollo local se sacaron algunas apreciaciones, en total 5 por parte del consejo las cuales fueron expuestas durante la reunión así:

“Propósito 1: hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

Ítem 4. se pide mayor claridad de los mipymes y o emprendimientos culturales y creativos esto con el fin de establecer una población específica.

Artículo 24: Se expresa una preocupación ya que se vinculan dos sectores (Deportivo y Cultural).

Ítem 31: en la localidad se encuentra una sola casa de la cultura del sector público ubicada en suba centro y las dos otras son del sector privado por ende se pide una explicación de este concepto.

NOTA: Se recomienda tener énfasis en el sector cultural.

Propósito 3: inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadanía, paz y reconciliación.

Ítem 1: sugerimos que el sector artístico sea tenido en cuenta para procesos de investigación y proyectos terapéutico en pro de la no revictimización promoviendo la restitución de DDHH.

Propósito 5: construir Bogotá – región con gobierno abierto, transporte y ciudadanía consciente.


Ítem 6: el sector cultura pide un esclarecimiento sobre ¿Cuáles organizaciones serán fortalecidas?”

William Sierra Representante de Artes Plásticas indica que el procedimiento que se realiza es una reunión de comisionados para realizar un análisis y su envío al Consejo de Planeación local para dar comunicación al alcalde para incorporación en el plan de desarrollo local. Adicional indica que no todo lo propuesto fue incorporado por la administración local por lo cual solicita que sea informado sobre qué parte del sector arte y cultura están incorporadas en las ponencias negativas.

Pilar Barrera menciona que se realizó un esfuerzo por parte de los comisionados, pero no se tuvo en cuenta por parte de la administración, indica también que es necesario hacer claridad en cómo van a ser utilizados los recursos ya que se vería un escenario parecido al pasado del que todo el consejo tuvo quejas. El CPL presentó 25 hojas e invita a la administración a hacer una reflexión para que no todo lo plasmado se quede solo en palabras, menciona que las metas respondan a necesidades específicas e invita también a la Alcaldía a dar una explicación de por qué no fueron incluidos ciertos puntos y de acuerdo a la explicación solicitada, evitar repetición de errores pasados.

William Sierra indica que como localidad tienen la posibilidad de aportar y construir en conjunto, también menciona que no en todos los escenarios se puede participar de manera directa y aun cuando los espacios se presentan no hay participación. Adicional a ello se menciona que el plan de desarrollo puede tener modificaciones de acuerdo a lo presentando y se harán variaciones sobre puntos específicos ya que si se hacen más cambios habría que presentar un plan de desarrollo totalmente nuevo.

Sofía Lozano menciona que los comisionados deben plantear el cómo, dentro de los presupuestos participativos, ya que la ciudadanía es quien va a presentar las propuestas de las metas, invita a los comisionados a pensar y reflexionar

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11 - Fecha 02 de octubre de 2020 / 7 de 15

acerca de la intervención de la segunda fase sobre las propuestas para decidir y concertar para que los recursos del año siguiente puedan ser ejecutados. Extiende la invitación para que puedan priorizar y formarse acerca de estos temas específicos, ya que el plan de desarrollo lleva una construcción constante.

William Patiño indica la importancia de entender la dinámica del significado de los logros de cultura frente al plan de desarrollo, son unos logros no alcanzados antes, menciona también la importancia de la segunda etapa, hace énfasis que es normal que se presenten diferencias, invita a la mesa a dialogar y construir en conjunto, para trabajar de la mano y así crear garantías, menciona que la alcaldía frente a esto no hará omisiones. Indica que la alcaldía local ha trabajado para que este plan se pueda trabajar en conjunto, invita mayor escucha a la base cultural. Menciona la importancia que desde la oficina de planeación la formulación de proyectos se haga por personas que conozcan temas culturales, para que así desde el conocimiento se planteen los proyectos.

Pilar Barrera indica y solicita se adjunte el derecho de petición donde se pide claridad a la alcaldía sobre los recursos, extiende una invitación a tener claro qué hay y qué no para ejecutar los proyectos, para así no cometer y repetir errores. Indica que los recursos no son suficientes ya que la población es muy grande, parecida a la de Barranquilla. Los recursos no permitirán solucionar todas las necesidades de la localidad, solicita claridad de cómo se va a actuar en el territorio.

Mónica Esquinas indica que la alcaldía el día anterior mencionó que el plan de desarrollo está en construcción, invita a fortalecerse como sector e indica que todos los planes se han hecho con bases de investigación y apuntando a poblaciones objetivas, todo se ha realizado con diagnósticos reales en el sector respondiendo también a necesidades históricas de la localidad, menciona que los proyectos aún no están escritos, invita al CLACP a verificar cómo se va a plasmar esto para que sea presentado ante la alcaldía local.

Pilar Barrera menciona y solicita que haga parte del acta, la solicitud que se extiende a planeación para la resolución de preguntas puntuales, que si bien no se pueden resolver de manera inmediata se haga posteriormente y haga parte del acta.

Mónica Esquinas solicita que se le haga llegar un documento con las preguntas específicas para que ella desde su rol pueda responder y resolver dichas dudas.

5. Presentación "Corazón Productivo" reactivación económica sector cultura proyecto de inversión 2020. Responsable: Alcaldía Local y equipo de economía Cultural y Creativa de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte-SCRD


Iván Franco miembro del equipo de economía cultural de la Secretaría realiza una introducción en la cual indica que, con el Covid, el sector cultura es el tercer sector económico con mayor afectación en el país, lo que lleva a la alcaldía local a asignar recursos económicos a agentes con mayor vulnerabilidad, esto se denomina reactivación económica local, se definen alrededor de esto, tres líneas que son: reconstrucción, sectores económicos (cultura) e infraestructura.

La localidad de Suba fue una de las localidades en donde se recogieron alrededor de 80 iniciativas para entender las necesidades de la localidad, lo cual fue un insumo importante para las decisiones que se tomaron alrededor de este programa.

ES CULTURA LOCAL el nuevo nombre con el cual se denomina el programa mencionado, de las 20 localidades, 10 decidieron beneficiar y favorecer los agentes culturales de las localidades, en el caso de suba; van a trabajar en equipo con IDARTES ya que apoya las 7 localidades que no hacen parte de la zona centro de Bogotá.

Indica además que hay convenios interadministrativos que son las partes involucradas para la ejecución del desarrollo del proyecto, los cuales son: SCRD, IDARTES y Fondos de desarrollo local. Dentro de la instancia de gobernanza, seguimiento y evaluación del programa se encuentran la SCRD, La Fuga y el IDARTES.

Menciona también que en el marco de la reactivación económica se debe tener en cuenta las micro empresas ya tienen gran representación económica en el músculo financiero del país, por esto a partir de un trabajo colectivo se debe tener en cuenta personas naturales con registro mercantil o comercial, organizaciones con personería jurídica de hasta 10 empleados y agrupaciones a partir de 3 integrantes que tengan una vocación cultural.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11 - Fecha 02 de octubre de 2020 / 8 de 15

Los tres criterios principales para el ejercicio de la convocatoria son: demostración de existencia como persona natural, jurídica o agrupación, residencia en la localidad y experiencia certificada y demostrable.

Iván Franco miembro del equipo de economía cultural de la Secretaría menciona los cuatro criterios a tener en cuenta a la hora de realizar las evaluaciones:

- Solidez formal y conceptual del proyecto
- Reactivación económica: los proyectos deben garantizar empleabilidad y sostenibilidad
- Trayectoria: Los recursos deben ser asignados a personas u organizaciones con experiencia
- Viabilidad técnica y económica del proyecto

Adicional esta convocatoria tendrá tres jurados expertos en emprendimiento, gestión cultural y/o formulación de proyectos en el campo artístico, cultural y/o patrimonial los cuales deberán cumplir con unos requisitos, en los cuales uno de los más importantes será que resida en la localidad.

La convocatoria estará abierta un mes, en el documento se dará a conocer un formato para la formulación del proyecto donde sea posible la participación de todos los actores.

Menciona que se va a hacer lo posible para que el primer desembolso se haga este año, en caso de no lograrlo se espera a principio del año siguiente para la ejecución del proyecto. De manera paralela al proyecto, se hará el programa de formación que contará con apoyo de emprendedores expertos, lo cual asegura que el programa va a ser exitoso, durante todo el programa se realizará un seguimiento y evaluación en el cual están definidos unos indicadores de progreso y resultados.

Para finalizar, Iván menciona que nunca antes se había hecho un programa de esta magnitud, extiende una invitación para que todos los miembros del CLACP estén en gran participación y si lo desean en otro momento con mayor espacio de tiempo se podría realizar una profundización en puntos que no hayan quedado completamente claros.

Intervención y participación asistentes.


Judy Monroy Representante LGTBI manifiesta su preocupación en cuanto a la selección de los jurados de acuerdo a la idoneidad de los mismos, hace énfasis en que son profesionales y capacitados, pero no tienen conocimiento en temas de sectores poblacionales.

Yuri Vela Representante de Cultura Festiva solicita que sea compartido el documento presentado durante la sesión, adicional solicita aclaración respecto a la distribución del recurso, el valor de cada uno de los estímulos ya sea para persona natural, jurídica o agrupaciones. Menciona que es importante también sea confirmado y aclarado si las personas naturales, jurídicas o colectivos que participaron en el marco del portafolio distrital de estímulos tendrían alguna inhabilidad al participar en el espacio mencionado, hace claridad que espera que no, ya que responde a temas y recursos diferentes, de esta manera espera que no tenga afectación alguna para los sectores mencionados anteriormente.

Pilar Barrera Representante de música menciona que la experiencia en cuanto a la unión con la Secretaría de Cultura generando convenios para el fondo de desarrollo local ha generado inconvenientes en cuanto a la ejecución de los recursos; hace énfasis en que le gustaría conocer cuál es el recurso aportado por la localidad de suba a esta bolsa y no solo tener en cuenta a personas y/o agrupaciones con experiencia sino también abrir espacio a artistas emergentes ya que no pueden certificar su trayectoria.

William Sierra Representante de Artes Plásticas menciona que el programa distrital no está teniendo en cuenta la pandemia, ya que no corresponde a una época de emergencia, menciona además que, aunque tiene sus bondades no se realizó con enfoque poblacional. Indica que le hubiera gustado aportar para presentar una situación real del territorio y los artistas ya que hay muchas limitaciones para la participación.

Victoria Reyes menciona si la experiencia en otras localidades, pero la residencia dentro de la localidad hace más de 50 años en suba no le permite desarrollar un proyecto.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11 - Fecha 02 de octubre de 2020 / 9 de 15

Mónica Esquinas respondiendo a las preguntas mencionadas indica que respecto a los recursos hay 1800 millones asignados al Plan de desarrollo, los cuales estarán divididos en estímulos, formación y contratación de jurados.

Aclara que el plan de estímulos sí tiene algunas inhabilidades para algunas vigencias, por lo cual se está discutiendo que no haya inhabilidad para los ganadores del 2019, haciendo uso de la autonomía local.

En cuanto a la participación local, dentro de la autonomía el alcalde espera que se entreguen los recursos a colectivos dentro la localidad, en cuanto a la ejecución no habrá inconveniente en participación de actores como asesores/ acompañantes/ formadores que no sean de la localidad, pero en la presentación del proyecto todos deben ser locales, en cuanto a la experiencia lo mínimo requerido va a ser un año.

Respecto al tema de los tiempos, específicamente en el marco de la pandemia, el programa responde a las formas de contratación pública, no hay otra manera de hacerlo debido a esto, se deben acoger a un término llamado a *contratación sencilla*, solo es posible de esta manera para desarrollarlo y hacerlo llegar a los artistas para evitar la contratación de un operador.

Menciona respecto a los jurados que desde la Alcaldía se está completando la oficina de participación, en la cual ya se tiene el referente LGTBI quien ya está aportando la construcción de este ejercicio, desde la al Alcaldía se está procurando tener en cuenta todas las diferencias en cuanto a lo poblacional.

William Sierra menciona que, de acuerdo con la presentación realizada sobre las iniciativas recibidas del sector artístico y cultural del anterior del consejo ejecutada por Mónica Esquinas, no hubo consulta alguna en término lineales, por lo que menciona que al lunes siguiente de la presentación mencionada se realizó la comunicación de que se habían realizado dos convenios: uno con la Secretaría de Cultura y otro con IDARTES.

Mónica Esquinas menciona que los convenios efectivamente fueron firmados: uno el convenio marco con la Secretaría de cultura y el convenio interinstitucional con IDARTES, FUGA y Alcaldías locales.

Marcela Pardo Representante de Danza indica que la mesa insistió al alcalde que no se hiciera contratación con un operador, lo cual él tuvo en cuenta, esto garantiza una transparencia en cuanto a los procesos, indica que sí fueron acogidas las observaciones, ya que hay un mayor recurso ejecutable dentro de la localidad. Indica también que le parece corto el recurso en comparación al año pasado, menciona que lo importante también es realizar una escucha activa con William Sierra ya que él representa la mesa.

Menciona también que como Casa de la Cultura tienen una trayectoria de más de 25 años, pero la fundación se disolvió y se creo otra figura como corporación que nace el 25 de julio de 2019, respecto a la solicitud de trayectoria solicita tener en cuenta casos particulares en las localidades. Solicita también más claridad en cuanto a los jurados ya que de acuerdo a que son y hacen parte de la misma localidad puede jugar en contra sus propios afectos para favorecer o no a los participantes.


Iván Franco menciona que en cuanto a los jurados con enfoque poblacional se puede exigir que sea un criterio para contar el perfil de los jurados ya que no se tenía como punto explícito en los términos de la convocatoria.

Respondiendo a Yuri Vela, frente a distribución de los estímulos para personas jurídicas será que 40 millones, y para agrupaciones de 20 millones de acuerdo con la decisión de la Alcaldía Local, menciona que se requieren proyectos muy sólidos por lo cual se asignaron recursos más grandes, de tal manera que se dinamice la cadena de valor dentro del negocio. Personas naturales se tendrán en cuenta con registro de comercio que existen ante la Cámara de comercio esto con el fin de beneficiar el trabajo colaborativo ya que ellas están en disposición de generar empleo. Menciona además que alrededor de 1700 millones van a ser asignados a la convocatoria y alrededor de 110 millones a la formación.

William Sierra solicita que quede en acta que como delegado del CLACP en la sesión del mes de septiembre no fue tenido en cuenta para la presentación del manejo presupuestal del recurso 2020.

6. Avances delegados/as del CLACP ante mesas de trabajo, reuniones y otras instancias

- **Intervención Judy Monroy Peñuela.**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11 - Fecha 02 de octubre de 2020 / 10 de 15

Indica que uno de los grupos pertenecientes a los sectores poblacionales LGTBI se presentó a la beca para la realización de eventos artísticos y culturales en el marco del Convenio 233 de 2019, cumpliendo el “debido proceso”. En medio del proceso indica, se dieron cuenta que no habían pasado, no entendiendo el motivo, el día de la entrevista ellos indicaron a la presidencia del CLACP la incomodidad acerca de los sectores LGTBI por parte del jurado.

Se presentó una queja formal ya que se considera una ofensa y falta de respeto la actitud del jurado mencionada, se solicitó una nueva calificación y respuesta de los jurados ya que nunca hubo conocimiento, en las planillas de evaluación y grabaciones solicitadas les informaron que todas las propuestas iban a ser evaluadas por jurados, personas idóneas, con trayectoria, convocados bajo criterios y objetivos de un perfil específico.

Judy Monroy menciona que estos jurados desconocen las prácticas poblacionales de los sectores LGTBI, ya que no los reconocen como sector poblacional sino como comunidad, adicional desconocen el activismo de Hendry Carreño ya que es considerada una líder LGTBI. solicitó información acerca de quién iba a realizar asesoría.

Solicita al Consejo Local de Cultura, a la Alcaldía y Secretaría Cultura, Recreación y Deporte se genere una nueva calificación con personas idóneas ya que las personas mencionadas no tienen conocimiento acerca las prácticas culturales y artísticas del LGTBI, indica además que a través de Sandra Lucía Suarez se hará llegar la propuesta realizada, la planilla de evaluaciones y la grabación para poner ante el CLACP lo mencionado.

Marcela Pardo indica y menciona que se solidariza con lo mencionado por Judy Monroy ya que ella también ha tenido percances en cuanto a presentaciones de proyectos anteriores, ya que los jurados no tienen conocimiento de la localidad, ya que considera que no se tiene en cuenta el trabajo de las personas involucradas en los proyectos, por lo cual indica que los jurados deben estar más instruidos en los contextos de las localidades.

William Sierra indica que de acuerdo a lo sucedido se debería poner en práctica el nuevo contrato social ya que la Alcaldía Local y el IDARTES, así que propone que cualquiera de los compañeros asista a una mesa técnica ya que allí se establecen y concretan lineamientos donde se le define a quién le asignan los recursos.

Sandra Lucía Suarez indica que una vez se tuvo información del caso mencionado por Judy Monroy, se informó a la Dirección de Fomento que es la encargada de estos temas, si la persona a quien llega la respuesta puede autorizar a compartir dicho contenido.

Monica Esquinas menciona que acerca de los recursos se hace una claridad ya que en la mesa técnica se revisan temas estrictamente técnicos, pero no presupuestales. Indica además que el convenio 233 fue concertado con la mesa presente, otro tema es el convenio recursos 2020.


6.1 Mesa de trabajo recurso proyecto de inversión 2019. Delegadas Marcela Pardo y Luisa Castellanos.

Marcela Pardo indica que se reunieron con Mónica Esquinas Representante Alcaldía Local en el cual les fue indicado que hay un remanente aproximado de 200 millones que debe ser publicado en convocatoria para el mes de noviembre y ser ejecutado en diciembre, hay probabilidad que sean 12 convocatorias de 15 millones cada una, se proponen 5 festivales navideños en los cuales se solicita incluir a todas las áreas artísticas, se sugiere además que no sean llamados festivales si no eventos, para poner en consideración la amplitud del mismo.

Luisa Castellanos indica que el desembolso sería en el mes de diciembre, y reitera que se pueden presentar los que no quedaron seleccionados, realizando ajustes a las mismas propuestas presentadas anteriormente, adicional queda como prioridad proyectos que no se han presentado y propuestas que incluyan la zona oriental.

Judy Jiménez menciona que sería bueno que el CLACP se presentara una propuesta para participar con un evento navideño en la **BECA “FESTIVALES PARA EL REENCUENTRO, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SUBA”** a lo que Sandra Lucía Suarez indica que se tendrían que presentar como proyecto ante los demás proponentes.

6.2 Comité Política -Lectura comunicados emitidos y respuestas recibidas en septiembre de 2020. Delegada Pilar Barrera

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11 - Fecha 02 de octubre de 2020 / 11 de 15

Pilar Barrera indica que el comité político ha observado situaciones que afectan intereses de los artistas dentro de las ejecuciones de proyectos y recursos, debido a que dos colectivos ganaron convocatoria distrital y fondo de desarrollo local por lo cual se presentaron varios documentos; uno de ellos enviado el 9 de septiembre de 2020 los cuales van a formar parte del acta.

Se espera que los delegados pongan un precedente en cuanto a la entrega de los estímulos ya que hay agrupaciones que son muy merecedoras de los mismos, en distintas convocatorias, frente a algunos documentos se han recibido respuestas; el Sr Julián Moreno responde que espera fijar nuevas fechas, debido a que estos estaban programados antes de la pandemia, por lo cual indica que este contrato está pendiente de liquidación.

Con esto, Pilar Barrera menciona que son recursos distintos ya que sus orígenes son diferentes, por lo que son recursos de las localidades, de acuerdo a esto no debería haber limitaciones, adicional indica que los jurados sí tienen la posibilidad de tener tres convocatorias ganadas y los artistas o colectivos solo tiene acceso a dos estímulos, en el marco de la pandemia se solicita que estos se queden en la localidad ya que si se pierden, los pierde la localidad de suba en su totalidad.

6.3 Comité Proceso de elecciones atípicas. Marcela Pardo-Judy Jiménez, Sandra Lucía Suárez y David Méndez.

Sandra Lucia Suarez indica que hubo una reunión en una comisión en la cual se hizo una valoración y se realizó un comunicado enviado a la oficina de participación y quien por oficio contestó cómo se encontraba cada curul que no estaba cubierta, de acuerdo con esto se debe hacer una valoración respecto a las curules que van a ser mencionadas: representante de mujeres, representante de patrimonio cultural, representante para asuntos locales y emprendimiento cultural.

En el oficio compartido vía WhatsApp y correo hay una aclaración de qué pasó con cada una de las personas mencionadas, en compañía de Andrés Giraldo, Marcela Pardo y Judy Monroy; fue definido darle continuidad a la participación de la Mesa Local de Circo; para el caso de Mujeres, Patrimonio y Asuntos Locales se tendrá que generar un proceso de elecciones atípicas.

Dando continuidad al punto anterior se debe construir el perfil de Mesa Local de Circo, para esto se deben reunir para generar el cronograma y darle continuidad al proceso.

Judy Jiménez indica que provisionalmente el Consejo sí debe tener delegado para Patrimonio y Asuntos Locales, por lo que solicita en la próxima sesión y con el quorum completo realizar elecciones para asumir este cargo provisionalmente mientras se elige el consejero definitivo en elecciones atípicas.


6.4 Mesa Distrital de Patrimonio. Delegado Jorge Riaño

El delegado Jorge Riaño tuvo que ausentarse debido a la hora, por lo cual no pudo presentar su informe. Sin embargo, Sandra Lucia Suarez indica que acompañó esta mesa con el representante y da lectura algunas anotaciones de parte del Consejero, "hay dos situaciones importantes en esta mesa, una de ellas; saber los hallazgos arqueológicos en el parque de las cometas, en cuanto a la posición del IDPC con relación al tema patrimonial, y un archivo de documentación específicamente patrimonial para Suba.

En cuanto a la urbanización de la Conejera informa que se indicó en la mesa que se tendría que verificar los parámetros de la comunidad muisca y verificación de si había alguna actividad de protección alrededor de esto, desde el IDPC se comparte un documento sobre temas específicos de la localidad de Suba en la cual se relacionan temas patrimoniales, el cual va ser compartido con el consejo para su respectiva revisión"

6.5 Reunión Inter local de Instancias. Delegada Victoria Reyes y Nelcy Ramos.

Victoria Reyes informa que en la reunión junto con IDPAC se tocaron temas de acuerdo con las mesas sectoriales y cómo se van a trabajar, se presentaron el inicio de los procesos de las instancias de participación donde se indican los objetivos y formaciones en los procesos a los que están siendo aspirantes, indica que su inquietud presentada fue si lo bancos de

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11 - Fecha 02 de octubre de 2020 / 12 de 15

proyectos existirían dentro de la localidad para los proyectos, con el banco de iniciativas. Durante la reunión también se hizo énfasis en la capacitación que deben tener los comisionados, menciona que muchas de estas capacitaciones no se han podido concertar dentro de los horarios disponibles de los delegados, y ha sido muy difícil concertar unos nuevos, indica además que hace falta más conocimiento en instancias de participación.

7. Revisión y aprobación. Agenda programática Anual 2020. Representante Judy Jiménez.

Avance componente formación. Delegadas Judy Jiménez, Judy Monroy, William Sierra, Mónica Esquinas y Sandra Lucía Suárez Lozano. Ciclo de Charlas Industrias Culturales y Creativas.

En el marco de la agenda programática Anual se realizó un avance en:

Componente de formación: Judy Jiménez informa que se proyecta una conversatorio en el marco de las Industrias creativas y culturales, se proyectan dos ¿ dos invitadas Angelica Riaño Lozano Actriz y Gestora cultural y Johanna Pinzón directora de Poliedro, programadas para el 16 de octubre, a lo cual se hará un ajuste a la pieza gráfica que será compartida a la mesa para su difusión.

Luisa Castellanos indica que sería bueno centrar el tema mencionado en la localidad, para así mostrar un panorama en cómo se encuentran las industrias culturales y creativas no en términos generales sino enfocado a la localidad.

Adicional indica que desde la cámara de comercio también se pueden traer invitados debido a la experiencia y conocimiento en esta actividad.

Judy Jiménez que esta actividad se encuentra en construcción, por lo cual serán recibidas las sugerencias hasta la fecha.

8. Definición metodológica y presentación ganadores estímulos FDL SUBA y SCR D ante el Clacp (Convenio 233 de 2019)

Invitados:

- **Proyectos "memorias de la caña, el barro, la lana y el maíz"**

Wilmer David Talero informa que el objetivo de este colectivo y a la beca a la cual se presentaron es la de prácticas artísticas y culturales de adulto mayor, el proyecto ganador es el presentado.


El objetivo principal es identificar las expresiones culturales tradicionales de las personas mayores de la comunidad indígena Muisca de suba y sus antepasados tales como las practicas musicales, danzarias, festivas, artesanales y lúdicas entre otras.

Como proyecto esperan promover, aun estando en tiempos de pandemia que los adultos mayores puedan transmitir su legado a través de entrevistas, brindando todas las medidas sanitarias para ellos, trabajando de la mano con el Consejo de Mayores del Cabildo Indígena Muisca de suba, recolección en círculos de palabra de manera virtual y todo esto será reunido en tres vídeos didácticos, esto con el fin de promover el legado cultural en todas las generaciones.

Se va a realizar una convocatoria para que las personas desde sus hogares puedan aportar sus vídeos y se hagan partícipes de este proyecto, la intención principal es que el CLACP sean oídos y voceros de las convocatorias culturales que emanan de las necesidades y de las problemáticas del territorio.

- **"Muisca quyscua chimucansuca-el saber hacer muysca: una formación intercultural para fortalecer los saberes artísticos propios en la lucha y Resistencia Cultural Muisca de Suba".**

Jorge David Yopasa indica que el objetivo de su propuesta es contribuir con apuestas pedagógicas propias e interculturales el hacer comunitario a partir de los saberes artísticos propios del territorio muisca de suba, todo esto con el fin de generar una transformación cultural.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11 - Fecha 02 de octubre de 2020 / 13 de 15

Indica además que ellos presentan una propuesta alternativa acerca de las artes como la artesanía, por lo cual sus apuestas específicas son educación propia e intercultural, educación basada en sus propias nociones culturales “Tamuy” y una metodología y enfoque didáctico propio.

Todo este proceso se llevará de manera virtual e inicia el domingo, en el mes de octubre se espera tener reuniones presenciales, teniendo en cuenta todas las medidas de bioseguridad, extiende una amable invitación a la mesa para compartir sus redes, ya que esperan una gran acogida por parte de la comunidad.

Indica que se esperan resultados como productos audiovisuales de carácter documental y que adicional podrá ser consultado por las personas de la localidad.

- **Colectivo Localízate- Laura Daniela**

Laura Daniela López informa que desde *localízate* se viene realizando una labor para la reconstrucción del tejido social a través de formación, creación, producción y creación de contenidos, menciona que usan los medios de comunicación locales como herramienta para la reconstrucción del tejido social en las comunidades.

De antemano agradece el espacio que brindan para su presentación y extiende una petición a la mesa en donde puedan reconocer saberes tradicionales en la localidad de suba, esto con el fin de transmitir y fortalecer estos saberes, por lo cual solicita a la mesa si saben o conocen de personas con estas características para concretar reuniones en las cuales puedan brindar un espacio donde se crucen metodologías de conocimiento.

Especifica además que un sabedor es una persona con conocimiento tradicional o propio de la cultura, que es una persona mayor, con un propósito y dispuesto a transmitir su conocimiento, que tenga habilidades en tradición oral y expresión; solicita que en caso de tener información acerca de personas con estas características se pueden comunicar al correo localizate88.4@gmail.com o una llamada al 3202254951, agradece de antemano la valiosa información o comunicación que puedan dar de acuerdo con lo mencionado.

- **"Suba, Encuentro de mil mundos", historias, cuentos, personajes y recetas de migración en la localidad. Proponente Corporación Suba Al Aire**


Miguel Chiappe agradece el espacio y la gestión realizada por el CLACP ya que gracias a esto se han recibido en la localidad las becas presentadas en esta sesión, indica además que como periodismo local brindan herramientas para que la gente cuente historias dentro del territorio. La propuesta **"Suba, Encuentro de mil mundos"** es un laboratorio de podcast que busca que la ciudadanía adquiera herramientas para contar historias desde podcast, de migración recetas y demás; la localidad es un territorio indígena ya que todos los habitantes actuales han llegado y se han quedado, desde otros lugares; se quiere catalogar y construir memoria histórica, este proceso será desarrollado entre octubre, noviembre y diciembre. La capacitación será de manera virtual para 40 personas y tendrá una intensidad de 100 horas durante los dos meses de formación y cada persona realizará 4 podcast; se esperan reunir más de 120 podcast, esto será publicado en la página web que gracias al estímulo será construido.

La convocatoria iniciará la semana siguiente, y desde ese momento se harán inscripciones también, se espera que el 80% de la población resida en Suba, el objetivo final será construir una red de trabajo en donde haya gran participación de la localidad.

Miguel Chiappe extiende una invitación en donde las 52 propuestas sean presentadas desde la emisora para tener un alcance mayor, y propone una mesa de trabajo junto con el consejo para unir esfuerzos y llegar al mayor público posible.

9. Intervención, estado de Casa de la Cultura Suba. Coordinadora Marcela Pardo.

Marcela Pardo extiende una invitación a contar qué ha pasado y qué se ha hecho con la casa de la cultura durante la pandemia, antes de esto menciona que fueron ganadores con Secretaría de Cultura con un beca de 15 millones con el Proyecto "El arte se vive en casa", este festival agrupa a tres festivales los cuales son: suba vive la danza, el arte se ve en casa y suba a la palabra; el 23 de octubre se realizará el conversatorio "Desafíos del arte en la localidad" en cual se tendrán como invitados Mónica Esquinas, Sandra Lucia Suarez y demás presentes en el consejo.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11 - Fecha 02 de octubre de 2020 / 14 de 15

El 24 de octubre habrá un festival virtual habrá lectura en vivo de distintos artistas de la localidad, en artes plásticas tendrán invitado y se premiarán 14 artistas plásticos los cuales deben enviar sus fotos; ya que esto se hizo por invitación directa con el criterio de necesidad y calidad; se priorizó a artistas que tuviera calidad y necesidad y el festival “suba vive la danza” premiarán a 15 colectivos el 24 de octubre.

El 14 de noviembre habrá un seminario de capacitación de trabajo en pro de la casa de la cultura, el cual está en formación y se recibirán sugerencias y aportes, se hará un reconocimiento a las personas que han aportado durante estos años y también se extiende una invitación para que el CLACP haga parte del equipo coordinador de la casa.

Indica que la Alcaldía va a realizar una intervención en 6 sedes, entiende que hay aproximadamente un presupuesto de 600 millones para todas las sedes, menciona que adicional con los arquitectos se hizo una mesa de trabajo para realizar el mantenimiento de sus instalaciones al ser una sede de la Alcaldía.

Marcela Pardo indica que en la Casa de la Cultura hay una oficina que hace parte de las Secretaría, la cual se encuentra cerrada con llave y allí se encuentran documentos, un computador y demás implementos de trabajo guardados; adicional a ello, menciona que le sería importante tomar acciones respecto a esto debido a que en el lugar mencionado hay humedad y las cosas guardadas ahí se pueden deteriorar, por lo cual solicita tomar acciones frente a esto y recibir una copia de las llaves para definir qué acciones tomar, Olga Lucía Suarez ante esto indica que el tema será escalado para darle pronta solución.

Porcentaje % de cumplimiento del Orden del Día 100%

10. Varios

Andrés Giraldo Pava menciona que hay una beca dirigida exclusivamente para los consejeros esta beca consta de 8 estímulos de 11 millones cada uno, con el sentido de fortalecer el sistema en las solicitudes y el trabajo que realiza la mesa de consejo; esto enfocado al gran esfuerzo que realizan los consejeros y consejeras. Indica además que en caso de preguntas o dudas respecto al tema se puede escribir al correo: convocatorias@scrd.gov.co , la beca cierra el 13 de octubre a las 5 pm.

Judy Jiménez extiende la invitación al consejo para participar en esta convocatoria ya que fue enfocada directamente a los consejeros.

Marcela Pardo indica que es importante definir fecha para una próxima sesión extraordinaria. Menciona además que al correo que manejaba del CLACP, al cual tenía clave y acceso los consejeros, se definió que el mismo ya no sería válido por lo cual solicita información sobre cómo acceder a la información que se tiene almacenada ahí y la que llega al nuevo correo.


Sandra Lucia Suarez menciona que se debe realizar una reunión en la cual se debe definir la distribución y socialización de los ganadores de las becas.

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 13 de octubre de carácter extraordinario.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Presentación de la socialización de los y las ganadores de las becas en el marco del convenio 233	CLACP
DESACUERDOS RELEVANTES	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11 - Fecha 02 de octubre de 2020 / 15 de 15

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta se firma por:

JUDY HALERSSA JIMÉNEZ
Presidenta
Consejera sector Gestor Cultural

SANDRA LUCÍA SUÁREZ
Secretaría Técnica
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba.
Proyecto: Sandra Lucía Suárez Contratista – SCRD
Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba